

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Acta del H. Consejo Técnico de Investigación

Siendo las 17:00 horas del día 31 de octubre de 2011 se efectuó la reunión del H. Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo en el Salón 300 del propio instituto, presidida por la directora de este Instituto. El orden del día fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Convocatoria al Mérito Académico, 2011
4. Revisión de la beca titulación para estudiantes de doctorado.
5. Sesión para informe de trabajo 2001-2011.
6. Situación de los ingresos propios.
7. Asuntos Generales.

En cuanto al punto 1 del orden del día, estuvieron presentes en la reunión los siguientes miembros del H. Consejo Técnico de Investigación: Dra. Graciela Cordero Arroyo, presidenta; Dr. Eduardo Backhoff Escudero, propietario; Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías, propietario; Dra. Guadalupe Tinajero, propietaria; Dra. Guadalupe López Bonilla, propietaria; Dr. Javier Organista Sandoval, suplente, y Mtro. Julio Cano, suplente. Se nombró como secretario de actas al Dr. Backhoff.

Respecto al punto 2, se omitió la lectura del acta de la reunión anterior, debido a que los consejeros anteriores la habían leído y firmado previamente.

Tocante al inciso 3, la Dra. Cordero comentó que la fecha límite para realizar alguna propuesta al Mérito Académico es el 15 de noviembre y preguntó si los consejeros traían alguna propuesta. El Dr. Organista recordó que la vez pasada se habían propuesto a tres candidatos(as), por lo que sería conveniente hacer la consulta nuevamente. Sin embargo, la Dra. Tinajero hizo notar que hay un número suficiente de méritos académicos en el IIIDE y que otros posibles candidatos del Instituto no habían aceptado ser propuestos. Finalmente, se tomó la decisión de no mandar ninguna propuesta este año.

Referente al punto 4, la Dra. Cordero comunicó que el Consejo Técnico anterior trabajó una propuesta para el otorgamiento de becas a los alumnos que estuvieran a tiempo de titularse, tanto para la maestría como para el doctorado. Esta propuesta se somete nuevamente a revisión de los integrantes del nuevo Consejo Técnico para su aprobación final. El Dr. Backhoff comentó que había que pensar en las consecuencias de no cumplir con el compromiso de la titulación en el tiempo establecido. El Dr. Organista sugirió cambiar el requisito del promedio de calificaciones de 90 puntos durante los estudios de posgrado a uno similar al final de los estudios. La Dra. Tinajero comentó que solo una estudiante no había cumplido con el compromiso de titularse, y

que se dio de baja del programa de MCE. Todos los estudiantes que obtuvieron beca en la generación 2008 se titularon, con una sola excepción.

El acuerdo final en este punto fue que solo en casos extraordinarios se prorrogará la beca de tres meses a cinco meses, condición que deberá ser avalada por el director de tesis y la coordinación de posgrado. Asimismo, se incrementarán los montos de las becas a 4.5 y 6.0 salarios mínimos para la maestría y el doctorado, respectivamente. Adicionalmente, se le solicitará al becario que firme un contrato, donde se estipule las responsabilidades del alumno al ser acreedor de la beca en términos de su responsabilidad para titularse a tiempo (de acuerdo con los lineamientos de CONACYT). La Dra. Cordero quedó de enviar la nueva versión de los lineamientos de la beca, la cual, en caso de que no hubiera observaciones, se daría por aprobada.

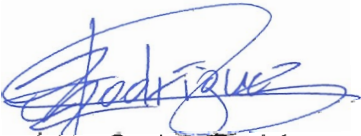
En cuanto al punto 5 del orden del día, la Dra. Cordero solicitó que el informe final de su gestión se hiciera ante el Consejo Técnico abierto, con invitados especiales. La fecha del informe queda pendiente, a que el Rector la defina.


Respecto al punto 6, la Dra. Cordero entregó una tabla con los gastos ejercidos de 2004 a 2011, dejando un remanente superior a 1.8 millones de pesos. La Dra. Tinajero preguntó por qué había subido el monto de apoyo a la movilidad académica y a la amortización de edificio. En cuanto a la primera pregunta, la Dra. Cordero respondió que Consejo Técnico había aprobado apoyar a los académicos en sus transportes al aeropuerto, más los ocasionados por los invitados especiales. Respecto a la segunda pregunta, comentó que su administración quiso dejar pagado el adeudo completo del edificio, propuesta que tanto el Consejo Técnico como rectoría habían aceptado. Rectoría, incluso, descontó 100 mil pesos de la deuda total, por haber pagado por adelantado.

En esta ocasión no se trataron asuntos generales, por lo que la reunión se dio por terminada a las 18:15 horas.

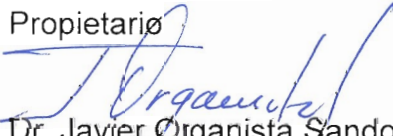

Dra. Graciela Cordero Arroyo
Presidenta


Dra. Guadalupe Tinajero
Propietaria


Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías
Propietario


Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Propietario


Dra. Guadalupe López Bonilla
Propietaria


Dr. Javier Organista Sandoval
Suplente


Mtro. Julio Cano Gutiérrez
Suplente